

## COMISIÓN DE TRABAJO FAMP

### NOMBRE: IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACION

#### DAFO

#### DEBILIDADES

1. La triple dimensión de la pandemia, sanitaria, social y económica, hace necesario conocer el alcance del impacto de género que produce e incorporarlo en la respuesta de una crisis que, por sus propias características, afecta de manera diferente a mujeres y hombres
2. La conciliación debe ser un elemento clave.
3. La centralidad de las tareas de cuidados sigue recayendo en las mujeres
4. Las mujeres sufren mayor precariedad y pobreza laboral, lo cual las sitúa en un peor lugar para afrontar un nuevo periodo de crisis (especialmente mujeres jóvenes, las mujeres con baja cualificación, las mujeres con discapacidad, las mujeres migrantes, las familias monomarentales...), además algunos de los sectores más afectados, como el comercio, turismo y hostelería, están altamente feminizados.
5. Falta de iniciativa empresarial por parte de las mujeres.
6. Escasez de profesionales de género, sobre todo en municipios menores.
7. Insuficiencia de servicios que permitan conciliar la vida familiar y personal con laboral.
8. Falta de infraestructuras para atender a mujeres víctimas de la violencia de género en situaciones de emergencia.
9. Bajo nivel de conocimiento de las nuevas tecnologías por la población en general y las mujeres en particular.
10. Escasez de servicios de transporte público adaptado a las necesidades de las mujeres
11. Baja responsabilidad social de las empresas en Igualdad
12. Inexistencia o falta de efectividad (en los territorios en los que existe) de Planes de Igualdad en gran parte de los municipios.
13. Resistencias para incorporar la igualdad en general y la perspectiva de género en particular, en todos los ámbitos de actuación: política, económica, social, etc..

#### AMENAZAS

1. Posibilidad de ataque a los derechos sociales y los servicios públicos como pretexto por esta nueva crisis: reducción del gasto público, cambio de modelo... Cuando se ha demostrado que los Servicios Sociales Comunitarios y los servicios especializados en materia de igualdad y atención a la violencia de género (servicios esenciales) han hecho una gran labor de atención y ayuda a la ciudadanía.
2. El impacto económico que está teniendo esta crisis en los hogares más vulnerables: familias monoparentales o monomarentales, personas solas, personas vinculadas al sector doméstico o de la economía informal, etc. Llegando a personas que antes no eran usuarias de los Servicios Sociales.

3. La realidad actual y el impacto de la pandemia nos constata una vez más, que son las mujeres las que están ya soportando en peores condiciones y van a sufrir más las consecuencias de esta crisis sanitaria con la vuelta a la “nueva normalidad”. Por ello ignorar el impacto de género tendría consecuencias económicas y sociales que agravarían la desigualdad.
4. El nivel de impacto que la crisis tiene en las mujeres (en general) es diferente y muy superior al impacto que tiene en los hombres: trabajos invisibles; más precariedad laboral (despidos); compatibilizar teletrabajo, cuidados a menores o personas dependientes, mantenimiento tareas hogar, etc. La consecuencia inminente es un incremento de los niveles de pobreza en las mujeres, volviendo a reproducirse la situación, como en todas las crisis, la pobreza tiene rostro de mujer.
5. El teletrabajo se puede convertir en un arma de doble filo (tb puede ser una oportunidad) si no va acompañado de una regulación que tenga en cuenta la necesidad de contar con servicios de conciliación o apoyo al trabajo de los cuidados.
6. Aumento del riesgo de violencia de género y otros tipos de violencia contra las mujeres derivado de la situación de confinamiento.

## FORTALEZAS

1. Una estructura de Servicios Sociales Comunitarios públicos potente.
2. Red de atención y protección a las víctimas de violencia de género.
3. La existencia de políticas de igualdad y prevención de la violencia de género consolidadas en la mayoría de los territorios, aunque éstas así como los recursos necesarios para llevarlas a cabo con eficacia y eficiencia deben ser reforzados y estables.

## OPORTUNIDADES

1. Aclarar y acotar el ámbito de actuación de los Servicios Sociales, teniendo en cuenta siempre su carácter universalista y el nuevo contexto post-COVID.
2. Reforzar los Servicios Sociales, como cuarto pilar del Estado de Bienestar, y garantizar el cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales.
3. Eliminar las concepciones asistenciales subsidiarias. La atención a las necesidades básicas, aunque prioritaria, no puede convertirse en el único objetivo de atención por parte de las administraciones públicas.
4. Diseñar una red de atención de proximidad y un plan de abordaje de las secuelas emocionales que la crisis está generando y va a generar en toda la población y, especialmente, en aquellos escenarios de mayor vulnerables.
5. Prohibir el corte a las familias de los suministros básicos, luz y agua. Eliminar la pobreza energética.
6. Establecer nuevas medidas de conciliación para la "nueva normalidad", fomento del teletrabajo para hombres y mujeres con menores o dependientes a cargo **que venga acompañado de una regulación específica, que tenga en cuenta las necesidades concretas.**

7. Refuerzo de los sistemas de atención y protección a víctimas de la violencia de género.
8. La ingente normativa que durante esta crisis (y anterior a ella) se ha realizado sobre aspectos económicos y sociales (ayudas económicas, vivienda, ingreso mínimo vital, etc.) está teniendo en cuenta la situación de las mujeres en general, y de las víctimas de violencia de género en particular.
9. La capacidad de autogestión y contribuir a hacer frente a esta crisis que las mujeres han demostrado: voluntariado en ONG's para atender situaciones de urgencia; fabricación de mascarillas (muchas asociaciones y grupos informales de mujeres se han movilizado contribuyendo a hacer frente a la pandemia), etc.

### PROPUESTAS:

OD S	Actuación	Localización apoyo Meta ODS	
		Principales	Sinergias
5 10 11 16	Tener en cuenta en la elaboración y/o revisión de los planes de movilidad urbana sostenible las aportaciones de las mujeres y las jóvenes, de esta forma contaremos con herramientas que den respuesta a las necesidades del 100% de la población.	5.5 5.c	11.3 10.2 16.7
16 11 12 5	Potenciar y formar un voluntariado ambiental aprovechando la red asociativa, para conseguir un desarrollo urbano sostenible e integrado a través de un uso adecuado de los Espacios Públicos de competencia municipal, de su cuidado y limpieza, ventajas para la salud y de las normas de convivencia que deben regir. Para ello se podrían realizar diversas actividades que conduzcan a la concienciación de la población en un uso adecuado y responsable de los Espacios de Uso Público Municipal.	16.7 11.3 12.8	5.5 5.c
11 16 17	Crear "Rutas verdes" para llevar a los niños y niñas al colegio, para evitar la aglomeración de vehículos y fomentar la conciencia de sostenibilidad ambiental.	11.2	16.7 17.14
5 16	Incidir en la sostenibilidad con perspectiva de género (ecofeminismo).	5.5 5.c	16.7
5 16	Apoyo al emprendimiento de mujeres como salida a esta nueva crisis.	5.5 5.a 5.b 5.c	16.7
16	Fomento de los bancos de tiempo.	16.7	
2 16	Creación de "redes por la soberanía alimentaria": apoyo al sector agrario, como sector primario fundamental en esta nueva situación, y ayuda a su comercialización en lo local.	2.3 2.4 2.a	16.3
8 16	Iniciativas de Empleo. Contratación de personas desempleadas en los distintos ámbitos por la Administración Local.	8.5 8.6	17.14 17.17



17			16.7
16 10 17	Generar un banco de recursos familiares para la crianza y el cuidado; ventanilla única online, donde figuren todos los recursos, trámites online y presenciales disponibles y ofrecidos por la localidad para apoyar a madres y padres en la crianza diaria: centros de información, instalaciones familiares, escuelas, centros de ocio, recursos de vacaciones .... todas las soluciones que ofrece el municipio.	16.7	10.4 17.17
16 17	Aplicación de la transversalidad en la administración local.	16.6	16.7 17.14
5 10 16	Una respuesta efectiva frente al COVID19 requiere reflejar en la política municipal medidas que tiendan a equilibrar la situación de desigualdad de la que parten las mujeres, y por tanto evitar la cronificación de estas desigualdades.	5.5 5.c	10.2 10.4 16.7
17 10	Para ello es fundamental contar para la gestión local con datos certeros desagregados por sexo, edad, discapacidad, para conocer cómo evoluciona la situación incluidas las tasas diferenciadas de infección, los impactos económicos y la carga de cuidados diferenciado.	17.18	10.2 10.4
16 17	Para esta tarea la transversalidad es una herramienta clave para poder medir el impacto y la eficacia de las políticas locales sobre la población. Revisar los procesos institucionales de producción de políticas públicas visibiliza las necesidades de las mujeres y por lo tanto evita reproducir las desigualdades de género. El objetivo, es incorporar el principio de igualdad de género de manera troncal a la administración municipal.	16.6	16.7 17.14

## SIGNIFICADOS DE LA HOJA DE RUTA SIGUIENDO A LOS ODS

La localización anterior realizada de las actuaciones propuesta por esta Comisión en apoyo o siguiendo la hoja de ruta de las indicaciones de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas tiene el siguiente reflejo gráfico y conocimiento de su significado

 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p>5.5, 5.a, 5.b, 5.c</p>	<p><b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b></p>					<p><b>Consideración</b></p>	
	<p><b>Sinergias</b></p>					<p><b>16</b> PROCESOS INSTITUCIONALES SÓLIDOS <b>17</b> ALIANZAS PARA LIDERAR LOS CAMBIOS</p>	
						<p>2.3, 2.4, 8.2, 8.5, 8.6, 10.2, 10.4, 11.2, 11.3, 12.8</p>	



La ponderación de la contribución de las 13 actuaciones propuestas al logro de los ODS con los que se alinean se ha realizado teniendo en cuenta el número total de consideración de ODS respecto al total de actuaciones.

Se concluye que las propuestas de esta Comisión siguen la hoja marcada por las metas de ODS siguientes:

ODS	N.º veces observado	%	Metas
5	5	38	5.5 Participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades 5.a Igualdad de derechos a los recursos económicos 5.b Uso de tecnología y acceso a tecnologías de la información y la comunicación 5.c Políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento
2	1	8	2.3 Producción agrícola a pequeña escala 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes
8	1	8	8.5 Pleno empleo y trabajo decente 8.6 Jóvenes sin trabajo ni estudios
10	4	31	10.2 Inclusión social, económica y política 10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social
11	3	23	11.2 Transporte público 11.3 Urbanización inclusiva y sostenible
12	1	8	12.8 Educación para el desarrollo sostenible
16	12	92	16.3 estado de derecho y acceso a la justicia 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana
17	6	46	17.14 Coherencia de políticas 17.17 Alianzas público-privadas 17.18 Creación de capacidades estadísticas